



Nº 2554 /

HOY LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

LAJA, 06 DIC. 2004

- VISTOS :
- 1) Oficio Nº 4822 del Sr. Presidente del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío Bío, de fecha 02 de diciembre de 2004, que adjunta la Sentencia de Proclamación Nº 41, fechada 01 de diciembre de causa rol 1555-2004, correspondiente a la elección de Alcalde de la comuna de Laja;
  - 2) Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
  - 3) Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de la presente fecha; y,
  - 4) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- PRIMERO : Con esta fecha asumo el cargo y las funciones de Alcalde Titular de la Comuna de Laja, Grado 6º E. M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
JOSÉ PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

JPA/JGD/jigd.-  
DISTRIBUCIÓN :

- Contraloría Regional
- Intendencia Regional
- Gobernación Provincial
- Sr. Alcalde
- Deptos. Municipales (8) *DAF*
- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Of. de Partes (2)